

ACUERDO DE LA MESA DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SECRETARIA GENERAL

21-10-2011

La Mesa del Claustro Universitario de la Universidad de León, en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2011, aprobó por asentimiento **la ampliación del plazo de veinte días lectivos** previsto en el artículo 70.1 del Reglamento del Claustro Universitario, **hasta el día 25 de noviembre de 2011**, al efecto de que la Comisión de Estudio para la reforma del Estatuto (constituida el pasado día 14 del presente mes de octubre) pueda realizar, con la colaboración de la Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, con carácter previo al propio estudio de las enmiendas, la necesaria actualización del Texto Articulado Alternativo a las disposiciones jurídicas de rango igual o superior promulgadas con posterioridad al día 30 de septiembre de 2010, fecha de aprobación del Texto Articulado Alternativo por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León.

Vº Bº
EL RECTOR

